

## **CONVOCATORIA**

GPAT Compañía Financiera S.A.U. convoca a la Asamblea General Ordinaria de carácter unánime, a realizarse el 17 de abril de 2024 a las 12:00 hs. La Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales, de acuerdo con lo previsto en el artículo undécimo del Estatuto Social y la normativa vigente. La Asamblea considerará el siguiente orden del día:

- 1) *Firma del Acta.*
- 2) *Consideración de los Estados Financieros, juntamente con sus notas y anexos, Reseña Informativa e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, y la Memoria que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01.01.23 y el 31.12.23 de acuerdo con la Ley General de Sociedades N° 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA) y la Normativa del Banco Central de la República Argentina.*
- 3) *Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 por un saldo negativo de \$ 3.304.396.812.82.-, de los cuales se proponen \$ 1.180.659.357,32.-, sean absorbidos por la Reserva Legal y \$ 2.123.737.455,50.- sean absorbidos por el Ajuste de Capital.*
- 4) *Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.*
- 5) *Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.*
- 6) *Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.*
- 7) *Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.*
- 8) *Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2024.*
- 9) *Designación del Auditor Externo de la Sociedad para el ejercicio 2024.*
- 10) *Ampliación del monto de la suma de \$ 10.000.000.000 (pesos diez mil millones) (o su equivalente en otras monedas u otras unidades de valor) a la suma de \$ 50.000.000.000 (pesos cincuenta mil millones) (o su equivalente en otras monedas u otras unidades de valor), y modificación de ciertos términos y condiciones del Programa Global de Obligaciones Negociables Simples. Autorizaciones al Directorio.*
- 11) *Autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea.*

### **EL DIRECTORIO**

NOTAS: 1) Se omite la publicación de avisos de convocatoria, en el marco de lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley General de Sociedades 19.550 en razón de haber comprometido el único accionista su asistencia al acto. 2) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la CNV, el titular de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, ha acreditado los siguientes datos: denominación social completa, datos de inscripción registral de la persona jurídica con expresa indicación del registro donde se halla inscripta y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter, y declarado un teléfono de contacto y un correo electrónico. 3) El representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea deberá indicar el carácter de la representación y acreditar los siguientes datos: nombre y apellido completo, tipo y número de documento de identidad, domicilio con indicación de su carácter y declarar un teléfono de contacto y un correo electrónico. A tal efecto deberá remitir a [cumplimiento@gpat.com.ar](mailto:cumplimiento@gpat.com.ar) (correo electrónico para canalizar consultas) el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, hasta el 9 de abril de

2024, inclusive. 4) La sede social es Avenida de Mayo 701, Piso 18º, C.A.B.A. 5) La Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales, mediante la utilización de la aplicación ZOOM (versión PRO). El accionista recibirá al correo electrónico declarado un link para acceder a la Asamblea. Asimismo, con anticipación recibirá asesoramiento para su conexión. En el supuesto que el accionista requiera participar de forma presencial, se pondrá a disposición en la sede social los medios necesarios para que pueda efectuar su conexión. De ser así, se invita al accionista a comunicar su petición al respecto mediante el envío de un mail a [cumplimiento@gpat.com.ar](mailto:cumplimiento@gpat.com.ar). Previo al desarrollo de la Asamblea se comunicará el procedimiento para la emisión de voto.

Marvio Melo Freitas  
Presidente